

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOISECORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de marzo del 2020, a las 15h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron los accionistas de la compañía **FOISECORP S.A.**, señores: PIEDRA CHAVEZ KETTY ARACELY, por sus propios derechos, propietaria de 1 participación igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América y QUIROLA LOJAS BEATRIZ ARACELY por sus propios derechos, propietaria de 799 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de **(US\$ 800.00) OCHO CIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Preside la sesión, QUIROLA LOJAS BEATRIZ ARACELY en su calidad de Gerente.

La secretaria expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h30, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Accionistas.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el presidente y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera (NIIF) del año 2019.
2. Aprobación del informe de comisario del año 2019.

Los accionistas se pronuncian en tratar los puntos indicados por el presidente y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta Universal de Accionistas para resolver los puntos indicados en el orden del día y en fe de ello firman todos y cada uno la presente acta.

Inmediatamente el presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día.

La secretaria, QUIROLA LOJAS BEATRIZ ARACELY, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador de la compañía y el comisario.

Sobre el primer punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera (NIIF) al 31 de diciembre del 2019.

Sobre el segundo punto del orden del día los accionistas se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por el comisario Ing. Evelyn Margoth Garcia Ramos del año 2019.

Siendo las 19:00 pm y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

La secretaria deja constancia de que para dar cumplimiento a los que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Accionistas, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se conceden unos minutos de receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se la aprueba y firman para constancia de ello.



BEATRIZ QUIROLA LOJAS
C.C. 0700263718
Gerente General - Secretario